



Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Callao, Noviembre 05, 2019

Señor

PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 104-2019-VRI. Callao, Noviembre 05, 2019. LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 05 de junio de 2019 mediante el cual el profesor Lic. HUGO RICARDO PAREJA VARGAS, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, el Informe Final de Investigación titulado "LAS ECUACIONES DIFERENCIALES ORDINARIAS APLICADAS A LAS CARRERAS DE INGENIERÍA".

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 642-2017-R del 31 de julio de 2017, fue aprobada el Proyecto de Investigación del profesor Lic. HUGO RICARDO PAREJA VARGAS titulado "LAS ECUACIONES DIFERENCIALES ORDINARIAS APLICADAS A LAS CARRERAS DE INGENIERÍA" con cronograma de ejecución (24 meses) Del 01 de julio de 2017 al 30 de junio de 2019.

Que, el artículo 26º del Reglamento de Participación de los Docentes en la Universidad Nacional del Callao en Proyectos de Investigación, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 017-2018-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos mediante Oficio N° 0649-2019-DFIPA del 23 de octubre de 2019, remite el expediente del Informe Final de investigación titulado "LAS ECUACIONES DIFERENCIALES ORDINARIAS APLICADAS A LAS CARRERAS DE INGENIERÍA" desarrollado por el profesor Lic. HUGO RICARDO PAREJA VARGAS, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 019-2019-U.I. FIPA del 15 de octubre de 2019, Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos N° 0133-2019-DFIPA del 22 de octubre de 2019, solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable Lic. HUGO RICARDO PAREJA VARGAS; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) Cd.



Universidad Nacional del Callao
Vice Rectorado de Investigación





Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 158-2019-ICICYT-VRI del 29 de octubre de 2019, indica que el expediente del profesor Lic. **HUGO RICARDO PAREJA VARGAS**, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado **"LAS ECUACIONES DIFERENCIALES ORDINARIAS APLICADAS A LAS CARRERAS DE INGENIERÍA"** presentado por el profesor Lic. **HUGO RICARDO PAREJA VARGAS**.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

c.c. Rector, VRA, FIPA, UIFIPA, DIGA
c.c. ORH, ICICYT, interesado
c.c.: Archivo.